FICHAS TÉCNICAS

DATOS GENERALES	
OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PRIMER MERCADO GANADERO 2026, GARANTIZANDO ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO.**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

Ítem	18
Denominación de bien o servicio (ENTIDAD)	Realizar la entrega de incentivos (Fenbendazol 500 ml) como parte del apoyo logístico en fomento de buenas prácticas ganaderas para el control de parasitos internos y externos, de conformidad con fichas técnicas del proceso.
Nombre o producto Denominación del Clasificador	Productos gastrointestinales para uso veterinario
Segmento/Familia/Clase/Producto a la que pertenece el bien o servicio	42121601
Unidad de medida	UNIDAD
Descripción general	**Cantidad**: Cuarenta (40) frascos **Presentación:** 500 ml **Principio activo:** Fenbendazol **Categoría** Antihelmíntico oral de amplio espectro **Especies** Bovinos, Ovinos **Composición** Cada ml contiene Fenbendazol 100 mg Excipientes c.s.p. 1 ml **El producto debe tener en su etiqueta las siguientes indicaciones**: **1. Indicaciones** Bovinos. Indicado en el tratamiento y control efectivo de Haemonchus placei, Cooperia punctata y Oesophagostom

	um radiatum. En caso de parasitosis en oído medio, es necesario el uso de vermífugo de acción sistémica, asociado a un antibiótico para el tratamiento de la otitis. El fenbendazol es un antihelmíntico que pertenece al grupo benzamidazol carbamato; el cual interfiere con el metabolismo energético del nematodo. Ejerce su efecto antihelmíntico tanto en los adultos como en los estados inmaduros de nematodos gastrointestinales y respiratorios. Esta eficacia se basa en la inhibición de la polimerización de la tubulina de los microtúbulos. PROPIEDADES FARMACOCINÉTICAS: El fenbendazol sólo es absorbido parcialmente por vía oral y se metaboliza en el hígado. La vida media del fenbendazol en el suero después de la aplicación oral de la dosis recomendada es de 10 – 18 horas en el ganado. El febendazol y sus metabolitos son distribuidos a lo largo del cuerpo, pero su mayor concentración se encuentra en el hígado. La eliminación del fenbendazol y sus metabolitos ocurren principalmente en las heces (>90%) y en menor medida en la orina, así como en la leche. DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Administrar por vía oral con pistola dosificadora, jeringa o como toma directa de la botella. Bovinos: 5 mg de fenbendazol/kg de peso en DOSIS ÚNICA (equivalente a 1 ml por cada 20 kg de peso). Contra Oestertagiosis tipo II (larvas hipobióticas) una dosis de 7.5 mg de fenbendazol/kg de peso en DOSIS ÚNICA (equivalente a 1 ml por cada 13 kg de peso). Para infestaciones con Moniezia spp es necesario administrar 10 mg de fenbendazol/kg de peso en DOSIS ÚNICA (equivalente a 1 ml por cada 10 kg de peso)

Peso	5 mg de fenbendazol/kg de peso 1 ml/20 Kg de peso
60 kg	3.0 ml
80 kg	4.0 ml
120 kg	6.0 ml
200 kg	10.0 ml
400 kg	20.0 ml
600 kg	30.0 ml

Condición de vigencia para medicamentos veterinarios:

Los medicamentos veterinarios objeto de suministro deberán cumplir con un período mínimo de vigencia o vida útil de al menos 3 (03) meses contados a partir de la fecha de entrega a satisfacción a la Entidad Contratante. Lo anterior con el fin de garantizar su adecuado aprovechamiento, minimizar el riesgo de vencimiento prematuro y asegurar la continuidad de las actividades de prevención, tratamiento y bienestar animal. No se aceptarán productos cuya vigencia sea inferior al plazo establecido, ni aquellos con fechas de expiración próximas o con alteraciones en su rotulado original.

I. FIRMAS RESPONSABLES			
APROBÓ	**Firma:**	**Nombre:**	**Cargo:**
		Juan Camilo Romero Rodríguez	**Secretario de Despacho – Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente**
ELABORÓ	**Firma:**	**Nombre:**	**Cargo:**
		Robithzon Fabián Rodríguez Romero	**Profesional de Apoyo Contratado**
REVISÓ	**Firma:**	**Nombre:**	**Cargo:**
		Juan Camilo Romero Rodríguez	**Secretario de Despacho – Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente**

Gmail secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

REF. SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIOS - PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA PLANEACION, COORDINACION LOGISTICA Y EJECUCIONDEL PRIMER MERCADO GANADERO 2026

1 mensaje

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co> 25 de mayo de 2026 a las 11:25
Para: "greenss2018@gmail.com" <greenss2018@gmail.com>

Señores
GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S. ZOMAC
Nit. 901180075-1
Cll. 13A # 1-55
Monterrey Casanare
Email. greenss2018@gmail.com

Buen dia

Reciban un cordial saludo por parte de la secretaría de Desarrollo Económico y medio ambiente, por medio del presente adjunto solicitud de cotización de servicios y las fichas técnicas para su información y fines pertinentes.

Monterrey un ¡Futuro Mejor!
Juan Camilo Romero Rodríguez
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
Alcaldía Monterrey - Casanare

Calle 16 N° 11 – 10 Esquina Barrio Alfonso López

Monterrey - Casanare

Tel.: 3180531525

Secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co

http://www.monterrey-casanare.gov.co

2 adjuntos

SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIOS.pdf
291K

FICHAS TECNICAS.pdf
1164K

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey Casanare, 25 de Mayo de 2026

Señores:
GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC
Nit : 901180075-1
CALLE 13A NO 1-55
Monterrey, Casanare
Correo: greenss2018@gmail.com

Referencia: *Solicitud de Cotización de servicios*

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar para PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PRIMER MERCADO GANADERO 2026, GARANTIZANDO ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO. Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL PRIMER MERCADO GANADERO 2026, GARANTIZANDO ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO.	
2. PERFIL REQUERIDO	Persona natural o jurídica que acredite experiencia en ejecución de actividades de apoyo logístico en eventos de asistencia masiva de personas.	
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 90 días contados a partir de la presentación de la cotización.	
		1. Garantizar cubierta en material aislante al 80% poli sombra para los corrales. Incluyendo montaje y

	4.1 ACTIVIDADES A CONTRATAR	desmontaje, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 2. Garantizar la adecuación y limpieza del lugar y de los corrales, de conformidad con las especificaciones técnicas del proceso. 3. Garantizar el alquiler, montaje y desmontaje de ocho (08) carpas 4x4 blancas, , de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 4. Garantizar la adecuación del lugar para los asistentes del evento, incluida la mesa protocolaria, sillas y mesas, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 5. Garantizar el servicio de presentador para el evento con personal idóneo, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 6. Garantizar la Coordinación del Mercado Ganadero con una persona idónea que tenga amplia experiencia, con conocimiento de las empresas y productos agropecuarios, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 7. Prestar el servicio de personal de apoyo logístico para el manejo y control de los bovinos a su llegada a las instalaciones del complejo Ganadero, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 8. Garantizar el servicio de supervisión y control de ganado, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 9. Garantizar Equipos de amplificación de sonido (Microfoneria – conectores – cableado – accesorios - Sistema de distribución de Energía), de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 10. Garantizar un profesional encargado de supervisar el estado de los animales, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 11. Garantizar el transporte de ganado en pie desde los predios productores hasta el lugar de donde se desarrollará el evento, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso.

		12. Servicio de perifoneo en vehículo con amplificación de sonido 400 vatios para emisión de cuñas en el área urbana del municipio, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 13. Diseño, edición y grabación de una (1) cuña informativa a la población en general del evento mercado ganadero, la cuña debe tener una duración entre treinta (30) segundos a un (1) minuto (jingle), de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 14. Garantizar el servicio integral de traslados, instalación, suministro de agua de treinta y cinco (35) bebederos plásticos de 200 litros para el Complejo Ganadero, de conformidad con las especificaciones técnicas del proceso 15. Garantizar la disposición de cama blanda - Cascarilla de Arroz para los corrales, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 16. Disponer de Silo de Maíz, para los bovinos durante su permanencia en el corral del recinto del evento de comercialización, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 17. Garantizar punto de información para el ICA (incluye computador, UPS, impresora, hojas), de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 18. Realizar la entrega de incentivos (Fenbendazol 500 ml) como parte del apoyo logístico en fomento de buenas prácticas ganaderas para el control de parasitos internos y externos, de conformidad con fichas técnicas del proceso.
	4.3 PLAZO	Cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto.
	4.4 LUGAR DE ENTREGA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio de Monterrey.

	4.5 FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	Los servicios se prestarán conforme necesidad de la entidad territorial.
	4.6 FORMA DE PAGO	El municipio cancelará al contratista el valor total del contrato en un pago final por el cien por ciento (100%) del valor del mismo, una vez se cumpla con el ingreso de los bienes a Almacén y acreditación de la siguiente documentación: 1. Informe de actividades por parte del contratista, con sus respectivos soportes. 2. Certificación de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato. 3. Presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva. 4. Suscripción de las actas de terminación, recibo y liquidación y acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social de conformidad con la Ley.
	4.7 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO La cotización se debe hacer teniendo en cuenta los siguientes costos, entre otros: 1. Estampilla para la Justicia Familiar 2% 2. Estampilla Pro Cultura 1% 3. Estampilla Pro Adulto Mayor 4% 4. Estampilla Pro Deporte 1.5% 5. Industria y Comercio Anticipado ICA 1% (Según Estatuto de Rentas del Municipio de Monterrey). 6. Sobretasa Bomberil 25% sobre Industria y Comercio Anticipado 7. Retención en la Fuente (Según Estatuto Tributario Nacional) 8. IVA/INC correspondiente a las actividades a ejecutar. 9. Póliza de garantía de seriedad de la oferta. 10. Póliza de cumplimiento del contrato (calidad del servicio, de los bienes. Póliza de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales). 11. Póliza de responsabilidad civil extracontractual. Y demás gastos ocasionados por la legalización del contrato.

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

<table>
<tr>
<td>5.VALOR OFRECIDO</td>
<td>El valor a cotizar por ítem unitario, debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO ANTES DE IVA</th><th>SUBTOTAL ANTES DE IVA</th><th>% DE IVA</th><th>IVA TOTAL</th><th>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>UND</td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="8" rowspan="3"></td><td>SUBTOTAL</td><td></td></tr>
<tr><td>IVA</td><td></td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td></td></tr>
</table>
Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (Es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).</td>
</tr>
<tr>
<td>6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td>
<td>La cotización se debe radicar en físico o enviar al correo electrónico secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co, el plazo máximo para presentar cotización será hasta el 01 de Junio de 2026. Se deben adjuntar los siguientes documentos actualizados: - Copia de la cédula de ciudadanía - Copia de RUT - Copia de Cámara de Comercio.</td>
</tr>
</table>

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JUAN CAMILO ROMERO RODRÍGUEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente